

## ALCOBENDAS

### OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios las notificaciones que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, en la nueva redacción otorgada por la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999).

Los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, así como presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

### ANEXO I

Iniciar el procedimiento para la declaración de caducidad de la licencia de instalación concedida a los titulares y por la resolución indicada, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal que se han interrumpido las obras de instalación durante un período superior a tres meses:

Expediente número 15-04-2005/I/N-05819/R/MZ/I. Interesada: "Editorial Esfinge, Sociedad Limitada". Resolución que se notifica: decreto 5325/2008 de 27 de mayo, del concejal-delegado de Industria.

Licencia de instalación concedida por resolución 6465/2005 de 30 de junio, del concejal-delegado, para ampliación de superficie e instalación de aire acondicionado en actividad de oficinas y almacén de editorial de revistas sita en calle La Mina, número 16.

Expediente número 8-01-2004/I/N-07273/R/AA/0. Interesada: "Al Dente Restaurante, Sociedad Limitada". Resolución que se notifica: decreto 759/2006, de 27 de enero, del concejal-delegado de Industria.

Licencia de instalación concedida por resolución 9283/2004, de 7 de octubre, del concejal-delegado, para la actividad de restaurante sita en calle Estafeta, 2, locales 9 y 10.

Iniciar el procedimiento para la declaración de caducidad de la licencia de instalación concedida a los titulares y por resolución indicada, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal que transcurridos seis meses desde la concesión de la licencia de instalación, no se han iniciado las obras de instalación para las que se concedió la licencia.

Expediente número 13-06-2006/N-08334/R/AA/0. Interesado: don Ricardo González López. Resolución que se notifica: decreto 388/2008, de 4 abril, del concejal-delegado de Industria.

Licencia de instalación concedida por resolución 8970/2006, de 14 de septiembre, para la actividad de oficina sita en calle Cañón, I, con vuelta a la calle Padilla, número 16, local 2.

Expediente número 22 de febrero de 2007/N-00060/R/MZ/3. Interesada: "López Pellejero y Asociados, Sociedad Limitada". Resolución que se notifica: decreto 10864/2008, de 13 de noviembre, del concejal delegado de Industria.

Licencia de instalación concedida por resolución 6345/2007, de 6 de junio, para la modificación de superficie en la actividad de bar-restaurante sito en calle Jacinto Benavente, número 21, local 7.

Expediente número 17-05-2005/N-07870/R/AA/0. Interesado: "Flovisa Importadores de Flores, Sociedad Limitada". Resolución que se notifica: decreto número 1975/2008, de 28 de febrero, del concejal-delegado de Industria.

Licencia instalación concedida por resolución 7370/2005, de 26 de julio, del concejal-delegado, para almacén de productos de floristería sita en calle Valgrande, número 27, local 10.

Alcobendas, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/4.606/09)

## ALCORCÓN

### OFERTAS DE EMPLEO

En relación a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de oficial de Policía Muni-

cipal, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 19 de febrero de 2007 se publicó anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en el que figuraba la composición del tribunal seleccionador, composición que ha sufrido una modificación en cuanto al presidente y suplente del mismo, quedando como a continuación se indica:

Presidente: titular, don Salomón Matías Matías; suplente, don Daniel Rubio Caballero.

Alcorcón, a 23 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Circulación y Seguridad, Salomón Matías Matías.

(02/5.197/09)

## ALCORCÓN

### CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del quiosco-bar-café del parque boulevard de la calle Carballino, mediante concesión administrativa de dominio público.

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Alcorcón.

a) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

b) Número de expediente: 49/09.

2. Objeto del contrato: la concesión para la ocupación privativa del uso de las instalaciones del quiosco-bar-café del parque boulevard de la calle Carballino, de Alcorcón.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Canon de la concesión: importe, 8.000 euros al alza.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: calle Iglesia, número 7.

c) Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

d) Teléfono: 916 648 100.

e) Fax: 916 108 813.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados desde el día de la aparición del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Documentación a presentar: documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, así como la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Compromiso de abonar todos los gastos e impuestos derivados del presente concurso. Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional por importe de 1.000 euros.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón, Servicio de Contratación y Patrimonio.

2.º Domicilio: calle Iglesia, número 7.

3.º Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

7. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Sala de reuniones de la Concejalía de Recursos Humanos, sito en plaza del Tejar, número 9.

c) Localidad: Alcorcón (Madrid).

d) Fecha: el jueves siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: a las doce.